



**DECLARATORIA DE CULMINACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE
GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015.**

COMPAÑERAS CONSEJERAS Y COMPAÑEROS CONSEJEROS.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL.

**AMIGOS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
QUE NOS ACOMPAÑAN.**

Me es grato dilucidar todo lo acontecido en la organización del proceso que nos ocupa, un proceso marcado por nuevas reglas que derivó en la conformación de un Sistema Nacional Electoral híbrido y complejo, a lo anterior se sumó las viejas resistencias y por el descontento social y reclamo de justicia que siguió a los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014. Instrumentar las tareas que por disposición constitucional y legal teníamos para renovar por la vía pacífica al titular del poder Ejecutivo, a los integrantes del Poder Legislativo y los 81 ayuntamientos que conforman la entidad, Tixtla fue la excepción; lo anterior no fue tarea fácil, ni para los actores políticos, ni para los órganos electorales, en especial para este Instituto Electoral, mucho menos para los ciudadanos, eje central de los sistemas democráticos

Lograr lo anterior implicó la puntual organización y realización de múltiples actividades por las diversas áreas del Instituto; el impulso y vigilancia de los órganos de Dirección para su eficaz desarrollo; pero sobre todo, el compromiso ineludible y la voluntad de servicio expresados por mis compañeras Consejeras y mis compañeros Consejeros; por los representantes de los partidos políticos que participaron en este proceso electoral y de los más de 1.3 millones de ciudadanos que concurrieron a las urnas y apostaron, una vez más, por la vía de las instituciones y el ejercicio del voto, para dirimir sus diferencias.

Del 11 de octubre del año 2014, fecha en que se inició formalmente el Proceso Ordinario de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015, a la fecha han transcurrido más de 11 meses y 18 días; en este lapso hay contenidas decenas de historias personales y estrategias que tendrán que sistematizarse para que Guerrero aporte su experiencia en la organización de procesos en las condiciones que todas y todos vivimos, los hechos violentos acontecidos el pasado y en los días previos a la Jornada Electoral, no pueden repetirse en 2018; más aún, no pueden ni deben estar presentes para el futuro inmediato: la elección extraordinaria en Tixtla.

Quienes ayer fueron candidatos y hoy son autoridades electas, algunas de ellas ya constitucionales, tienen que ser aliados estratégicos de este Instituto Electoral en la construcción de una nueva ciudadanía; más participativa, mejor informada, que explore nuevos mecanismos de participación, que canalice su enojo, sus reclamos ante las carencias y hasta los abusos, en torno al establecimiento de controles que hagan de los gobiernos e instituciones en general, ejercicios más transparentes y democráticos.

Asimismo, es menester hacer hincapié, que los resultados del proceso que nos ocupa, rompieron los paradigmas y por primera vez en la historia electoral de nuestro Estado de Guerrero, tendremos órganos de Gobierno más incluyentes; la paridad de género y su aplicación de manera horizontal y vertical en la postulación de las candidaturas en el ámbito municipal, redundó en que 20 mujeres estén, a partir de mañana, en igual número de Ayuntamientos, esta cifra representa el 25 % del total de los municipios.

En el ámbito Legislativo tendremos un Congreso Local con 11 diputadas electas por Mayoría Relativa y 6 por Representación Proporcional, siendo un total de 18 curules para igual número de compañeras de las 46 que conforman la totalidad de LXI legislatura, lo que representa el 37%.

En la misma tesitura, se implementó de acuerdo con lo mandado en nuestra Ley electoral, una figura novedosa, las candidaturas independientes, en donde de acuerdo con la difusión que se implementó tres ciudadanos habiendo cumplido con los requisitos de Ley participaron en la elección de Ayuntamientos en los Municipios de Ahuacutzingo, Cuetzala del Progreso y Pedro Ascencio Alquisiras. Cabe Mencionar que en estas elecciones, aún con las condiciones adversas generadas por los movimientos sociales que tuvieron un impacto a nivel internacional, las diversas expresiones políticas participaron en un plano de igualdad y equidad, siempre buscando que las divergencias naturales generadas en la búsqueda del voto ciudadano, prevaleciera el debate de ideas y propuestas dentro de los parámetros del respeto recíproco, así en ese ambiente de civilidad se llegó a la Jornada Electoral, con la confianza de que la voluntad ciudadana depositada en las urnas sería recibida por ciudadanos con un alto sentido de responsabilidad, previamente capacitados, garantizando en todo momento la libertad y secrecía del sufragio.

La ciudadanía eligió a su autoridades, y para ello, los desacuerdos e inconformidades en forma responsable se tramitaron y canalizaron a las autoridades jurisdiccionales correspondientes, a fin de substanciar y resolver los medios de impugnación interpuestos; el proceso electoral se caracterizó por una amplia participación ciudadana, rebasando las expectativas y porcentajes de participación ciudadana obtenida en procesos electorales anteriores; esa participación alienta los esfuerzos y acciones realizadas, además, porque no decirlo, fortalece la percepción de la confianza ciudadana en sus instituciones democráticas; a pesar todas las adversidades, la ciudadanía salió a sufragar, a emitir su preferencia mediante el voto de sus próximos gobernantes

Antes de concluir aprovecho la ocasión para agradecer sinceramente a las Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, a los representantes de los partidos políticos, así como a los diversos actores políticos, su contribución invaluable en la concreción de uno de los objetivos fundamentales del Instituto



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Electoral, como lo es el de garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar al Gobernador, los integrantes del Congreso y de los Ayuntamientos; asimismo, agradezco muy puntualmente la colaboración decidida del personal técnico operativo del Instituto Electoral, quien asumió sin titubeos sus responsabilidades a pesar de que por momentos no se dieron las mejores condiciones laborales por la toma de las oficinas institucionales. Mi reconocimiento público a mis compañeros representantes de los diversos medios de comunicación por la labor desempeñada en relación al seguimiento puntual de las diversas etapas del proceso electoral, contribuyendo así al principio rector de máxima publicidad.

Expresado lo anterior y en mi carácter de Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, me permito hacer la siguiente:

DECLARATORIA

Siendo las 17 horas con 39 minutos del día 29 de septiembre del 2015, declaro formalmente la conclusión del proceso electoral ordinario de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015, hágase del conocimiento a los 28 consejos distritales electorales la presente declaratoria para los efectos legales a que haya lugar y publíquese la misma en el periódico oficial del Gobierno del Estado.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

C. MARISELA REYES REYES